

Jacobina Bello y Espinosa, pintora del siglo XIX: retratos de la Familia Regalado

Carmen Fraga González

RESUMEN

Los apellidos Bello y Espinosa se asocian generalmente con Domingo, afamado por sus estudios de botánica, y José Lorenzo, pintor del siglo XIX, mas ahora deseamos abrir luz sobre Jacobina, hermana de ambos, la cual pintó en 1880 unos interesantes retratos de la familia Regalado en Granadilla de Abona (Tenerife).

ABSTRACT

The surnames Bello and Espinosa are usually associated with Domingo, famous for his botanical studies, and José Lorenzo, 19th century painter, but now we want to open light on Jacobina, sister of both, which painted in 1880 some interesting portraits of the Regalado family in Granadilla de Abona (Tenerife).

KEY WORDS: Jacobina Bello, 19th century, paintings.

PALABRAS CLAVE: Jacobina Bello, siglo XIX, pinturas.

Los estudios sobre el arte en Canarias han abierto caminos insospechados durante las últimas décadas, permitiendo verter luz sobre el papel de las mujeres pintoras más allá de la tarea de estofar piezas escultóricas y retablos, o la simple colaboración en el estudio de su progenitor. El caso del que vamos a tratar en estas páginas responde a un curioso hecho: la transmisión oral de padres a hijos acerca de la autora de los retratos de unos abuelos. Esa circunstancia se explica mejor teniendo en cuenta que durante mucho tiempo las féminas no firmaron sus cuadros, incluso cuando participaban en exposiciones; al consultar el catálogo de la organizada en Santa Cruz de Tenerife en 1847 por la Sociedad de Bellas Artes, a todos los participantes se les cita con nombre y apellido, salvo esta significativa excepción: una señorita de esta Capital, según la referencia textual¹

En nuestra investigación sobre datos accesorios hemos llegado a conclusiones que en cierto modo pudieran sorprender, mas no dejan de ser lógicas cuando se conoce el papel de la mujer en la emergente burguesía del xix en el ámbito de poblaciones canarias con un ambiente cultural en franco desarrollo. Paso a paso pudieron abrirse camino y dejar una huella que estudios recientes van desvelando. Se ha publicado sobre pintoras extranjeras que dejaron prueba de su buen hacer, caso de las inglesas Elizabeth Murray², Marianne North³ y Margareth Boutflower, o anglo-hispanas como las hermanas Carlota, Isabel y Soledad Diston en el Puerto de la Cruz⁴, cuyas pautas de comportamiento pudieron abrir nuevos cauces.

Cuando se leen los periódicos y crónicas de entonces se conocen asimismo noticias acerca de isleñas dotadas para las Bellas Artes⁵, aunque no se dedicaran exclusivamente a la plástica. Citaremos algunos ejemplos. Pilar de Lugo Eduardo (1820-1851) nació y vivió en Las Palmas de Gran Canaria, mas por línea paterna y materna enlazaba con Tenerife; sus buenas dotes para el retrato las manifiesta en los que hizo de sus progenitores así como de sus hermanos⁶. Sobrinas del artista Manuel de León y Falcón eran las hermanas Dolores (1831-1899) y Luisa de León y Joven de Salas (1840-1912), quienes, al igual que la antedicha y M^a del Rosario Falcón, recibieron formación de él⁷.

⁽¹⁾ Catálogo *Exposición de la Sociedad de Bellas Artes*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Isleña, 1847.

⁽²⁾ GARCÍA PÉREZ, José Luis: *Elizabeth Murray, un nombre singular en el siglo XIX*, Aula de Cultura (Cabildo Insular), Santa Cruz de Tenerife, 1982.

⁽³⁾ GARCÍA PÉREZ, José Luis. *Sitio Litre, parada y fonda en el camino*, Santa Cruz de Tenerife, 1992.

Nicolás GONZÁLEZ LEMUS: *Marianne North y su viaje a Canarias*, Sitio Litre, Puerto de la Cruz, 2000.

⁽⁴⁾ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: «Alfred Diston y la saga familiar», *Alfred Diston y su entorno*, Museo de Historia de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife-CajaCanarias, Tenerife, 2002.

⁽⁵⁾ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: «La mujer y el arte en Canarias», *Cinco siglos de Historia y Filatelia de Canarias*, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife y Caja General de Ahorros de Canarias, 1994, pp. 18-28.

⁽⁶⁾ HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes: «La mujer y las Bellas Artes en Las Palmas a mediados del siglo xix: Pilar de Lugo Eduardo, una pintora romántica malograda», *Actas del IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990, pp. 1429-1432.

⁽⁷⁾ *Ibidem*, pp. 1425 y 1427.

⁽⁸⁾ Periódico *El Porvenir de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1853, pp. 1-3.

⁽⁹⁾ *El Eco del Comercio*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de enero de 1854, 1ª pág.

⁽¹⁰⁾ *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias de Agricultura, Industria y Artes celebrada en las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria en 1862*, Imprenta de Tomás B. Matos, Gran Canaria, 1864, p. 126.

⁽¹¹⁾ HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes: *La pintura, «¡Mujeres y artistas!»*, *El despertar de la cultura en época contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del siglo XIX en Canarias*, Gobierno e Canarias, 2008, pp. 77-97.

⁽¹²⁾ *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias...*, op. cit., p. 124

⁽¹³⁾ VIZCAYA CARPENTER, Antonio: «El pintor Félix Padrón de Salas», Periódico *Ç* Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1949.

ALLOZA MORENO, Manuel Ángel: *Pintura en Canarias en el siglo XIX*, Aula de Cultura (Cabildo Insular) de Tenerife, 1981, pp. 223-227.

⁽¹⁴⁾ *Exposición de la Sociedad de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife*, diciembre de 1848, Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, pp. 2-4 y 6.

⁽¹⁵⁾ *Diario de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1891, p. 3.

⁽¹⁶⁾ *Unión Conservadora*, Santa Cruz de Tenerife, 23 de febrero de 1900, p. 3-Nota necrológica, fallecimiento de D^a Balbina Izquierdo, viuda de Gondrán.

⁽¹⁷⁾ *Diario de Tenerife*, 30 de abril y 10 de mayo de 1892, p. 2 resp. *La Opinión*, Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1892, 1ª pág. *El Salón de Añaza*, Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 1892, p. 4.

⁽¹⁸⁾ *El Liberal de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio de 1893, p. 2. Al año siguiente fueron entregado los premios de esa exposición.

⁽¹⁹⁾ *En La Opinión*, 3 de septiembre de 1896, p. 3. Boda de D. Francisco Álamo Bermúdez, de Arona, con D^a Ernestina Gondrán e Izquierdo, de esta ciudad, 24 años, soltera. ¿Se tratará de una errata el nombre de Ernestina por Emelina?. El mismo periódico publicó en el día 9 de agosto de 1898, p. 3, la necrología de D^a Julia Gondrán e Izquierdo, de esta capital, 39 años de edad, soltera, c/Sto. Domingo.

⁽²⁰⁾ *Diario de Tenerife*, 30 de abril de 1892, p. 2.

⁽²¹⁾ PERALTA SIERRA, Yolanda: *Diccionario biográfico de mujeres artistas en Canarias*, Ed. Idea, Tenerife, 2014.

⁽²²⁾ Dirigía el colegio francés-español, calle Canales 39, en Santa Cruz de Tenerife.

En la muestra artística patrocinada por la Sociedad Literaria de Las Palmas en 1853 se incluyó una serie de dibujos realizados por las alumnas del Colegio de Señoritas bajo la dirección del mencionado pintor, concretándose los nombres de las jóvenes Elisa Calderín, Julia Melián, Luisa de León y Eulalia Robayna por sus dibujos⁸.

Concepción Martinón vivía en Arrecife, y en 1854 presentó dos copias en una exposición abierta en Santa Cruz de Tenerife⁹; en 1862 a la organizada en Las Palmas de Gran Canaria remitió cuatro obras y fue premiada con una medalla de bronce por la titulada *Una aldeana*¹⁰. Otras varias féminas de la familia Spínola en Lanzarote mostraron buenas dotes para la plástica: Rosa María Spínola (1816-1895) fue escultora y pintora; el arte pictórico lo manifestó asimismo su sobrina Catalina de Vega Spínola, pero quien destacó entre ellas fue Francisca Spínola Bethencourt (1806-1895), autora de retratos y de iconografía religiosa¹¹.

En la citada exposición de 1862, en la sección de acuarelas y aguadas, las hermanas Josefa, Inés y Dolores Sotomayor, naturales de La Palma, obtuvieron mención honorífica por su Colección de mariposas¹².

La vinculación familiar de las mujeres pintoras se dio no solo en esas islas, también aconteció en Tenerife; ejemplo de ello sería Lorenza Padrón Díaz (1799-1873, La Laguna) cual discípula de su padre Félix Padrón de Salas¹³, pero su obra continúa desconocida. A la exposición organizada por la Sociedad de Bellas Artes en la capital tinerfeña en 1848 mandaron copias al óleo la señora Josefa Rodríguez de Benítez así como las señoritas Herminia Benítez y Ceferina Roca; a la aguada, Carolina Alfaro; al creyón, Teresa Saurín...¹⁴. En la segunda mitad del siglo XIX se registra el nombre de Jacobina Bello y en páginas posteriores concretaremos su labor artística.

Ya en la última década de la centuria a la muestra abierta por la Sociedad Económica de Amigos del País de la capital tinerfeña presentaron oleos las hermanas Ana y Candelaria Díaz Bello, así como Pilar Gondrán con tres cuadros y tres dibujos al crayón¹⁵. Esta última debía de ser hija del dentista don José Gondrán y su esposa doña Balbina Izquierdo¹⁶; incorporó «Tres retratos al óleo» a la muestra siguiente de dicha Sociedad con motivo de las Fiestas de Mayo¹⁷, obteniendo medalla de bronce¹⁸, mientras que su hermana Emelina¹⁹ sólo incluyó «Un dibujo al crayón»²⁰. Otros nombres²¹, como los de Catalina Aguilar, Antonieta Perdigón²²..., van surgiendo al revisar las crónicas de aquella época.

Ahora pretendemos dar a conocer unos inéditos retratos del matrimonio Regalado y su hijo. Nos basaremos simplemente en el relato de una anécdota infantil muy significativa: entre los descendientes de don Gonzalo se recuerda que su abuelo narraba como un hecho inolvidable cuando posaban él y sus padres —don Domingo y doña Petra— en Granadilla ante la mujer del «escribano».

LA PINTORA JACOBINA BELLO Y ESPINOSA

Nació en el seno de una conocida familia de La Laguna. En 1815 el abogado y profesor universitario Domingo Bello y Lenard desposó con Ana Ignacia Espinosa y Carta en esa ciudad, procreando varios hijos. En el padrón vecinal de 1823 se anotó que en la calle Laurel —actual Padre Anchieta— nº 32 vivía el matrimonio con tres de ellos: Antonia, de siete años, Domingo, de seis, y Francisco, de dos²³. Después del censo, en ese mismo año nacería María del Carmen. En 1825 vio la primera luz José Lorenzo, y Ana Rita y María Jacobina²⁴ en el siguiente lustro. Se verifican algunos cambios en el censo de 1838: la casa se sitúa en la misma vía pero con distinto número y no se incluye al progenitor, muerto en diciembre de 1836, ni a Francisco²⁵ ni a María del Carmen, fallecida a los once años de edad²⁶.

Sus padres les dieron la pertinente formación, como van indicando sus respectivas biografías. Esto sucede con Domingo Bello y Espinosa, que estudió Leyes como su progenitor y al poco tiempo fue alcalde de su ciudad natal. Después, entre 1845 y 1847, actuó como secretario del Colegio de Abogados en Santa Cruz de Tenerife. Marcharía luego a Puerto

Rico, donde, a pesar de ejercer la abogacía y la docencia, se convirtió en un experto botánico, especialidad por la que se le recuerda en la actualidad. Entabló buenas relaciones sociales y allí contrajo matrimonio. Permaneció en América hasta 1878, cuando optó por retornar con su esposa e hijos a La Laguna, y en 1882 de nuevo fue alcalde. Allí murió el 21 de enero de 1883, pero fue enterrado en el cementerio de San Rafael y San Roque en la capital tinerfeña, al igual que su madre varias décadas antes.

Su hermano José Lorenzo estudió en la Universidad Literaria de Canarias (La Laguna), obteniendo elevada calificación en dos cursos de 1843, según la publicación oficial²⁷. Después fue pensionado por la Diputación Provincial de Canarias y marchó a Madrid para continuar su formación en la Normal Central. Allí asistió también a las clases impartidas en la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Regresó en 1848 y abrió un centro de enseñanza de pintura al óleo en Santa Cruz de Tenerife²⁸, y además tomó posesión del cargo de inspector de instrucción primaria. Luego pasó a ser examinador de maestros y a finales de 1849 secretario de la Comisión Provincial de Instrucción²⁹. Fue director de la Escuela Normal elemental en Las Palmas y ya de nuevo en su isla natal ocupó otras plazas³⁰. Ingresó en la Academia Provincial de Bellas Artes e incluso durante unos años estuvo en Puerto Rico. La docencia fue su primordial medio de vida hasta su muerte en 1890, lo cual no significa que dejara de lado sus aptitudes artísticas y efectuó buenos retratos.

Suponemos que de su hermano José Lorenzo recibiría Jacobina la pertinente preparación y pronto ella dio a conocer su trabajo al público. A la «Exposición de Artes e Industria de la Sociedad Literaria de Las Palmas», abierta durante la primavera de 1853, remitió la obra titulada Una cabeza, siendo calificada por la crítica como «bien concluida y de entonación agradable»³¹.

Unos meses después intervino en la «Exposición de Pinturas. Dibujos y otros objetos artísticos», organizada por la Sociedad de Bellas Artes de la capital tinerfeña, donde presentaron obras varias féminas: Elizabeth Heaphy de Murray, esposa del cónsul británico, una copia del San Antonio de Murillo; Concepción Martinón, de Arrecife (Lanzarote), copias de la Divina Pastora y San Pablo; Herminia Benítez, un dibujo de Jóvenes griegos y una aguada. Al respecto la crítica periodística reseña: «Entre los lienzos al óleo presentados por la Srita. D^a Jacobina Bello, haremos especial mención de una copia representando un ermitaño, por los buenos efectos de pincel que se nota en el ropaje [sic] y en la barba. También la haremos del cuadro que representa una muchacha de campo, que se nos ha asegurado ser un retrato. Vemos por estos trabajos que esta Srita. adelanta, principalmente en corrección de dibujo»³².

En el curso de 1855-1856 la exposición de la Academia Provincial de Bellas Artes incorporó algunas obras de pintoras, caso de Elizabeth Murray, la señorita Diston, Jacobina Bello...³³.

Participó de nuevo en Las Palmas años después, en la gran «Exposición Provincial de Canarias de Agricultura, Industria y Artes» dispuesta en las Casas Consistoriales; en 1862 remitió un Cuadro de costumbres y otro titulado Familia de pescadores, indicándose que su autora residía en Santa Cruz de Tenerife³⁴. Entonces tuvo la satisfacción de obtener una medalla de bronce, algo nada baladí si tenemos en cuenta los galardones concedidos a otros pintores de reconocido prestigio: medalla de plata a Nicolás Alfaro por su Retrato de dos niñas; medalla de bronce a Gumersindo Robayna por sus óleos San Pedro Mártir y Conquista de Tenerife; similar premio a Cirilo Truilhé por Una marina...³⁵.

Ya no es hasta 1880 cuando en otra gran muestra en la capital tinerfeña incorpora «unas copias del Tiziano, muy apreciables», según la reseña crítica³⁶. Ella no residía en Santa Cruz de Tenerife, sino sus hermanos. Ana casó en 1855 con José Oramas Hernández-Bautista y moraba el matrimonio en la entonces plaza de la Constitución³⁷, aunque ya viuda en 1882 murió en su población natal³⁸. Consta como vecina en 1862 su hermana mayor Antonia, quien estaba domiciliada en la calle Candelaria nº 9 con su tía viuda María Bello y Lenard, ambas registradas como propietarias³⁹; todavía en 1875 seguían en ese

(23) SANTIAGO VALENTÍN, Eugenio, SÁNCHEZ PINTO, Lázaro, y FRANCISCO ORTEGA, Javier: «Domingo Bello y Espinosa: desde Canarias a las Antillas». Makaronesia, Boletín de los Amigos del Museo de la Naturaleza y el Hombre, Santa Cruz de Tenerife, nº 15, 2013, pp. 164-165.

(24) FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *Nobiliario de Canarias*, Edición ampliada por varios autores, J. Régulo Editor, La Laguna, tomo II, 1954, pp. 151-152.

(25) SANTIAGO VALENTÍN, E., SÁNCHEZ PINTO, L., y FRANCISCO ORTEGA, J.: op. cit.

(26) FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., op. cit., p. 152.

(27) BOC (*Boletín Oficial de Canarias*), Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero y 31 de julio de 1843, p. 4 respectivamente.

(28) ALLOZA MORENO, Manuel Ángel: *Pintura en Canarias en el siglo XIX*, Aula de Cultura (Cabildo Insular) de Tenerife, 1981, p. 99.

(29) SANTOS PUERTO, José: *La casa de la plaza de la Iglesia. Historia de los primeros maestros de Santa Cruz de Tenerife (1769-1850)*. Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2008, p. 433.

(30) *El Auxiliario*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1890, p. 5.

(31) *El Porvenir de Canarias*, 4 de junio de 1853, pp. 1-3.

(32) *El Eco del Comercio*, 11 de enero de 1854, 1^a pág.

(33) ALONS, O María Rosa: «Índice cronológico de pintores canarios», *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, nº 67, 1943, pp. 260-261.

(34) *Memoria histórica y oficial de la Exposición Provincial de Canarias*, op. cit., pp. 125 y 157.

(35) *Ibidem*, p. 125.

(36) *Revista de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1880, p. 20.

(37) BOC, 4 de abril de 1859, p. 2.

(38) FDEZ. DE BETHENCOUR, F., op. cit., tomo II, p. 152.

(39) Archivo Municipal, Santa Cruz de Tenerife, padrón de habitantes, año 1862.

⁽⁴⁰⁾ Idem, padrón de habitantes, año 1875, fol. 100.

⁽⁴¹⁾ Periódico *La Propaganda*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1872, pág. 1^ª.

⁽⁴²⁾ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., op. cit, tomo II, pp. 149-151. José Bello y Lenard contrajo matrimonio con su prima hermana Luisa Colombo y Bello en la catedral de La Laguna el 1^º de mayo de 1837.

⁽⁴³⁾ MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo, RODRÍGUEZ MESA, Manuel y ALLOZA MORENO, Manuel Ángel : *Organización de las Enseñanzas artísticas en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Apéndice documental, 1987, p. 134.

⁽⁴⁴⁾ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio: *Fernando González Fajardo*. Blog. octaviordelgado.es/wp, pág. 5.

⁽⁴⁵⁾ Idem: *Eugenio Domínguez Alfonso*, blog.octaviordelgado.es/wp, pág. 5.

⁽⁴⁶⁾ PÉREZ BARRIOS, Carmen Rosa: *La propiedad de la tierra en la Comarca de Abona en el Sur de Tenerife* (1850 – 1940). Ed. Llanoazur, Canarias, tomo I, 2005, pp. 420-439.

⁽⁴⁷⁾ RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio : *Francisco Arnay Fumero*, blog.octaviordelgado.es/wp, pág. 7.

⁽⁴⁸⁾ *BOC*, 20 y 29 de julio, p. 4, respectivamente, 3 de agosto de 1881, p. 2; 17 de julio, p. 4, 21 de noviembre, p. 2 y 15 de diciembre de 1882, p. 4; 12 de marzo y 9 de abril de 1883, p. 3, respectivamente.

⁽⁴⁹⁾ Por ejemplo, *BOC*, 29 de julio de 1881, p. 4.

⁽⁵⁰⁾ Idem, 9 de abril de 1884, p. 4.

⁽⁵¹⁾ Idem, 11 de julio de 1877, p. 4.

⁽⁵²⁾ Idem, 2, 18 y 23 de marzo de 1887, p. 4 respectivamente.

domicilio⁴⁰. En el verano de 1872 se publican los donativos para allegar fondos a favor de las obras en la Alameda de la Libertad – plaza del Príncipe –, señalándose lo entregado por «D^a Antonia Bello y su hermana»⁴¹.

Jacobina visitaría con cierta frecuencia a su familia, y la vinculación con Santa Cruz de Tenerife explica que haya elegido este municipio para su matrimonio. El 23 de mayo de 1878 aquí desposó con su primo hermano José Bello y Colombo, capitán de infantería, hijo de José Bello y Lenard y su esposa Luisa Colombo y Bello⁴². La unión entre ambos se consolidó mejor por la común afición a las artes plásticas, ya que él había asistido a las clases de la Academia Provincial de Bellas Artes y en noviembre de 1853 había recibido un tercer premio por «un dibujo de adorno marcado con N. 36 de exposición»⁴³.

El matrimonio posteriormente se instaló en Granadilla de Abona, como es fácil de colegir por la abundante documentación que firma el marido, como la comunicación de 5 de mayo de 1880 favorable a la petición del joven Fernando González Fajardo para ingresar en el «Batallón provisional» de la capital tinerfeña⁴⁴. Poco después, el 7 de julio de 1880, informa acerca de una solicitud de licencia temporal presentada por Eugenio Domínguez Alfonso⁴⁵, de familia muy conocida en aquellas tierras⁴⁶, e igual hace el 31 de octubre del año siguiente sobre el servicio castrense de Francisco Arnay Fumero⁴⁷. Además, en el Boletín Oficial de Canarias se publican las requisitorias que entre 1881 y 1883 efectúa «Don José Bello y Colombo, Comandante graduado Capitán de Infantería y ayudante fiscal del Batallón Ligerero Provincial de Abona número séptimo de Canarias»⁴⁸.

En dichas requisitorias figura su firma como jefe castrense, pero también se registran los nombres de José González Rodríguez⁴⁹ o Agustín Villalba y Delgado⁵⁰, en calidad de escribanos de las causas. Éstos no eran funcionarios civiles sino militares; por ejemplo, don Agustín, en junio de 1877, es citado como «Sargento primero Brigada de la Sección Provincial de Abona» y «autorizado por ordenanza para actuar de escribano en la sumaria instruida» al efecto⁵¹.

Insistimos en reseñar estos datos, porque dan la clave de la autoría de los cuadros que damos a conocer ahora en estas páginas. Según la tradición familiar, comunicada de padres a hijos en la familia Regalado, fueron pintados dichos retratos por la esposa de un escribano de Granadilla, algo que nos desconcertó al principio, pues la ley del notariado en España se rigió por el Real Decreto del 28 de mayo de 1862 y sustrajo a los escribanos civiles las funciones públicas a ellos encomendadas con anterioridad. El orotavense Vicente María Vivas y Perdomo estuvo destinado en Granadilla como notario entre 1871 y 1889. Acerca de su consorte, Julia Rodríguez Borges, como pintora nuestras indagaciones han sido totalmente negativas entre sus descendientes en La Orotava: no consta que haya ejercido tal arte a lo largo de su vida.

Ahora bien, analizando el pasado artístico del siglo xix en Canarias, observamos el nombre de la antedicha pintora Jacobina Bello, apellido éste muy frecuente en los municipios del sur tinerfeño. Tal coincidencia nos llevó a rastrear sobre su biografía y nos encontramos con el significativo hecho de que su marido, en 1880 –datación manuscrita de uno de dichos cuadros–, era «Capitán de Infantería y ayudante fiscal del Batallón Ligerero Provincial de Abona» en Granadilla, de modo que a sus órdenes se hallaban los correspondientes escribanos de causas ya citados. Por consiguiente, los descendientes de Domingo Regalado habían mantenido la referencia oral de la pintora no como la esposa del jefe de los escribanos, sino como si se tratara de uno de ellos.

Tendrían buena amistad ambas familias y prueba de ello es que la artista no quiso cobrar nada por hacer los retratos ni los firmó; habría sido un esparcimiento durante su estancia en dicho municipio.

Don José Bello y Colombo con su esposa no permaneció mucho tiempo en ese puesto. A comienzos de 1887 ya está destinado en el «Batallón Reserva de La Palma número 3 de Canarias», y en su capital dicta sendas requisitorias en febrero y marzo⁵². Desconocemos si doña Jacobina le acompañó a esa isla, pues por esas fechas en La Laguna se publica

su nombre como donante pecuniaria para los gastos de la coronación de Nuestra Señora de Candelaria. Reseña las dádivas de joyas y dinero don José Rodríguez Moure y a ella la cita como «Jacobina Lorenzo Bello»⁵³. Pensamos que confundió su nombre con el de su hermano José Lorenzo Bello y Espinosa, quien pintó un Vía Crucis para la iglesia de Nuestra Señora de La Concepción, donde era párroco el citado clérigo. En la primavera de 1889 su marido asimismo donaría «Dos figuras yeso, imitación bronce» para un bazar benéfico en Santa Cruz de Tenerife⁵⁴.

Debía de estar aquejada ya entonces de una incurable dolencia: poco después, en una crónica social del 9 de noviembre de 1889, se indica: «Victima de funesta y prolongada enfermedad sucumbió anteayer en la vecina ciudad de la Laguna la Sra. D^a Jacobina Bello y Espinosa de Bello, cuyo cadáver fué conducido á esta Capital é inhumado en el Cementerio de San Rafael y San Roque. / Enviamos á la familia de la finada el testimonio de nuestro pésame.»⁵⁵. Su voluntad de yacer aquí se explica porque en dicho camposanto se hallaban los restos de su madre y de su hermano Domingo.

Citas posteriores hemos leído relativas a su consorte. En 1890 se anuncia subasta de una finca en Tegueste, lindando al naciente con terrenos suyos⁵⁶. En diciembre de ese año, se notificaba oficialmente su nuevo matrimonio con «Adriana Cadecido Varela» [sic]⁵⁷, comprobándose la errata en el primer apellido, que era Codesido, pues los hermanos Codesido Varela residían en la villa orotavense, siendo muy recordado Guzmán por su intervención en el diseño de la alfombras de flores. Poco duró ese enlace, el Ministerio de la Guerra en 1893 registró asimismo la muerte del comandante, escala de reserva, don José Bello Colombo⁵⁸. En Tenerife ya el 13 de enero de ese año se había publicado: «Ayer falleció en La Orotava el Comandante de Infantería Sr. D. José Bello y Colombo, á cuya viuda y demás familia enviamos pésame»⁵⁹.

Sobrinas de doña Jacobina, hijas de su hermano José Lorenzo y de su esposa M^a Concepción Díaz y Rodríguez-Canino, fueron Ana y Candelaria Bello Díaz. De la primera hemos hallado que en 1889, con motivo de una peregrinación insular a Candelaria, fue la autora del estandarte que representaba al municipio de Güímar, habiendo insertado en el centro una imagen al óleo de San Pedro Apóstol. Fue calificada entonces como «ventajosamente conocida por sus notables ensayos en el género religioso»⁶⁰ a pesar de ser todavía muy joven⁶¹. Su hermana Candelaria a principios del siglo xx realizó el velo para cubrir el nicho de la Purísima en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción en Santa Cruz de Tenerife; además fue la restauradora de las imágenes de San Joaquín, Santa Ana y Santa Teresa presentes en el mismo templo⁶².

Jacobina Bello y Espinosa no tuvo descendencia; son sus cuadros los que permiten ahora evocar su memoria y la de la familia Regalado, mediante los retratos por ella efectuados.

LOS CUADROS

Figuran los retratos individuales de Domingo Regalado Sierra, su esposa, Petra González Díaz, y su hijo, Gonzalo Regalado González, sobre superficies de 59 x 44 cm cada uno de ellos. Su datación es fácil de colegir, pues el bastidor del primero citado tiene la fecha «1880 junio 30» escrita a mano. Son óleos sobre lienzos y están contorneados por bellos marcos áureos, lo que les da mayor prestancia.

Se han representado solo sus torsos y las figuras se recortan visualmente sobre presuntos óvalos de diferente matización cromática, siendo esa traza muy nítida en el caso del progenitor. Los cuerpos de don Domingo y doña Petra aparecenladeados en sentido inverso uno del otro, seguramente para que al colgar los cuadros quedaran de frente entre sí. El del hijo muestra la misma disposición que el de su padre. El resultado final son tres obras de gran fidelidad, en las cuales se intenta transmitir el carácter más abierto del progenitor, la serena contención de la señora y la típica curiosidad del joven. No se cae en la simple figuración del físico de cada uno, parecen captar la personalidad que encierran individualmente.

⁽⁵³⁾ *Boletín Oficial Eclesiástico del obispado de Tenerife*, La Laguna, 2 de abril de 1887, p. 10.

⁽⁵⁴⁾ *Diario de Tenerife*, 13 de junio de 1889, p. 2.

⁽⁵⁵⁾ *Idem*, 9 de noviembre de 1889, p. 2.

⁽⁵⁶⁾ *BOC*, 24 de septiembre de 1890, p. 3.

⁽⁵⁷⁾ «Circulares y Disposiciones de la Subsecretaría y de las Inspecciones Generales», *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, Madrid, 6 de diciembre de 1890, p. 2765.

⁽⁵⁸⁾ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 28 de febrero de 1893, p. 518, fecha de defunción, 13 de enero de 1893. *Idem*, 19 de septiembre de 1893, p. 992, pensión a su viuda D^a Adriana Codesido Varela.

⁽⁵⁹⁾ *Diario de Tenerife*, 13 de enero de 1893, p. 2.

⁽⁶⁰⁾ *La Candelaria*, Tenerife, 14 de septiembre de 1889, p. 2.

⁽⁶¹⁾ «Registro civil», *Diario de Tenerife*, 5 de febrero de 1894, 1^a pág. Matrimonio de Trino Rodríguez y González, 40 años de edad y natural de Güímar, con Ana Bello Díaz, 25 años y nacida en La Laguna.

⁽⁶²⁾ *El Tiempo*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 1905, pp. 1-2.

El dibujo de las caras ha sido bien perfilado, mostrando ligeras sonrisas ante quien posan, más comedida, eso sí, por parte del joven Gonzalo. No se recoge la presencia de arrugas ni rictus, en una evidente idealización figurativa. La paleta cromática es muy escueta, resaltando la palidez de los rostros cerúleos sobre el fondo. En las ropas no hay elementos realistas como el pliegue de las telas o su textura; se ha dispuesto la pincelada lisa, delineando bien las cabelleras, las camisas blancas y los relojes de los hombres, piezas auríferas que contrastan con el rigor de los atuendos masculinos. El cuello de encaje blanco de la señora aligera ópticamente la corpulencia de esta, peinada con dos curiosos mechones ondulados en espiral sobre la frente. De sus orejas cuelgan largos pendientes y rodea su cuello una cadena de oro con redonda medalla. En esta última joya hay una verdadera miniatura: aparece una mano dejando caer flores sueltas, conjunto floral que se aprecia aguzando la vista; sabemos que se trata de una alhaja que luego heredarían sus descendientes, tal como se verifica en un dibujo posterior donde se figura a una joven de la familia.

Las pinceladas están dadas con fluidez, pero se atienen estrictamente a las líneas de la composición, no son manchas cromáticas superpuestas paulatinamente para lograr el efecto óptico a la manera de los impresionistas. Este no es el caso, aquí prevalece el realismo habitual en los artistas hispanos de esa época.

DOMINGO REGALADO SIERRA Y PETRA GONZÁLEZ DÍAZ

El primero de esos apellidos se registra a menudo durante el siglo XIX tanto en el Valle de Taoro como en el municipio de Granadilla. Un señor llamado Domingo Regalado residía en 1838 en el Puerto de la Cruz, donde tenía derecho electoral por habitar «una casa que vale 400 rs. ó mas de alquiler anual» en dicha población⁶³. Allí será concejal en los consistorios de 1842 y 1852, además de segundo teniente de alcalde en el constituido a inicios de 1854, es decir, muchos años en la gestión municipal⁶⁴. Aunque tiene el mismo nombre que el retratado en uno de los cuadros antedichos, no se trata de la misma persona, como es fácil inferir por sus respectivas circunstancias biográficas. Igual acontece con Antonio⁶⁵ y Gonzalo Regalado⁶⁶, incluidos en el electorado del Realejo Alto y del Bajo en distintas décadas, pero estos últimos sí se vinculan con la familia que centra nuestra atención.



Retrato de D. Domingo Regalado Sierra.
Colección particular, Santa Cruz de Tenerife.

En Granadilla ese apellido lo portan distintos vecinos a lo largo de esa centuria. Así, entre los adscritos con derecho a voto para las elecciones del Senado, ya en 1838 figura Juan Regalado con derecho a voto⁶⁷; en el padrón de 1845 se lee que entonces tenía 37 años de edad, vivía con su mujer y su pequeña hija en la casa nº 19 de Los Pinares⁶⁸. Vuelve a ser citado en la convocatoria de 1854⁶⁹ y precisamente a comienzos de ese año fue nombrado concejal del Ayuntamiento, presidido entonces por José Torres García⁷⁰. Respecto al gentilicio Sierra, en 1838 lo llevan algunos cabezas de familia en Granadilla⁷¹, aunque en el cercano municipio de Arona también era frecuente⁷².

⁶³ BOC, 22 de noviembre de 1838, p. 4.

⁶⁴ J. A. ÁLVAREZ RIXO (1994): *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701 – 1782*. Cabildo Insular de Tenerife-Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, 1994, pp. 358, 400 y 407.

Noticioso de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 4 de enero de 1854, p. 2.

⁶⁵ BOC, 21 de noviembre de 1838, pp. 16 - 17. Idem, 31 de julio de 1843, p. 1, elector en Realejo Bajo por tener una yunta para labrar terrenos propios.

⁶⁶ Idem, 28 de enero de 1843, p. 4. Idem, 7 de junio de 1843, p. 4, elector en Realejo Alto para Diputados a Cortes. Idem, 10 de enero de 1855, p. 2, elector en Realejo Bajo.

⁶⁷ Idem, 21 de noviembre de 1838, p. 17.

⁶⁸ Archivo Histórico Provincial, Santa Cruz de Tenerife (AHPT), Papeles sueltos de La Orotava (PSO), nº 2897.

⁶⁹ BOC, 29 de diciembre de 1854, p. 2.

⁷⁰ *El Noticioso de Canarias*, 15 de enero de 1854, 1ª pág.

⁷¹ BOC, 21 de noviembre de 1838, pp. 10-11. Se cita a Antonio Sierra Pinto, Antonio Isidro Sierra, Francisco Agustín Sierra, Isidro Alonso Sierra, José Sierra Guillén y Salvador del Pino Sierra. Todos ellos eran electores por tener una yunta y tierras en propiedad para labrar.

⁷² BOC, 21 de noviembre de 1838, p. 17. Son citados Alejandro Sierra, Pedro Sierra Mena, Juan Sierra, Francisco Hernández Sierra, José Tacoronte Sierra y Francisco Antonio Sierra.

Los cuadros que estudiamos se refieren a la línea familiar de tres hermanos con los apellidos Regalado Sierra, nacidos en Granadilla e hijos de Domingo Regalado y María Sierra, él natural del Realejo Alto al igual que su abuelo paterno, Diego Regalado, en tanto que su consorte, Margarita Casanova, era de Granadilla de Abona. Sus abuelos maternos eran Francisco Sierra y María de la Concepción Pinto, del pago de Jaro en dicho municipio⁷³. Para concretar mejor su entorno hemos de prestar especial atención al siguiente dato: en el Boletín Oficial de Canarias del año 1852 se publicó el repartimiento general de contribución industrial y de comercio en «La Granadilla de Abona», cuya población era de 587 vecinos según el censo electoral. Figuran tres nombres bajo el epígrafe de tiendas de «Herradores»: don Domingo Regalado, don Gil Casanova y don Antonio Oramas⁷⁴. En relación con tal oficio debe tenerse en cuenta que allí, a mediados de siglo, respecto a la industria solo cabía señalar «la agrícola, algunos herreros y tegedores [sic] de lienzos caseros y mantas inferiores», como refiere el Diccionario de Pascual Madoz⁷⁵.

El mayor de los tres hijos era Antonio (1832-1908), quien pagaba en 1880 un censo al clero por una propiedad⁷⁶, aunque fue maestro armero de las Milicias Provinciales. Ya en 1888 tenía más de 35 años de servicio cuando se le asignó la correspondiente paga tras su retiro⁷⁷; esto último debió de haberlo impulsado la legislación castrense aplicada a Canarias tras el decreto de 10 de febrero de 1886. Al abrirse en 1891 una suscripción nacional para remediar las desgracias de las inundaciones, entre los donantes se halla él y se aclara que está «Retirado»⁷⁸. Había desposado con Gregoria García Perlaza, de familia bien conocida en el municipio por los puestos profesionales de algunos de sus miembros⁷⁹, y permaneció allí, salvo en determinadas fechas⁸⁰. A principios del siglo xx Antonio y su hermana Josefa son incluidos entre los vecinos con terrenos rústicos que serían ocupados por la carretera de dicho pueblo al Médano⁸¹.

El retratado Domingo Miguel Antonio Regalado Sierra nació el 5 de junio de 1841 y fue bautizado el día 10, siendo madrina su tía Angustias María Sierra⁸². El 30 de enero de 1860, asimismo en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua, tras solicitar dispensa de consanguinidad de 4º grado doble, casó con Petra González Díaz, actuando como testigos Bernardo González, Domingo Morales y Cristóbal González. Ella había nacido el 22 de noviembre de 1840 y recibió el bautismo el día 28, hija de Jerónimo González Mendoza y Antonia Díaz Morales; abuelos paternos, José González Mendoza y Antonia de Torres; maternos, Nicolás Díaz Morales y María Matías, todos naturales de Granadilla salvo don Nicolás que era de Vilaflor. Su padrino fue el señor ayudante mayor don Francisco Domínguez, de Gran Canaria⁸³.

Sería en ese municipio donde posarían en 1880 los tres miembros de su hogar para los cuadros que comentamos. Pero no permaneció don Domingo en su localidad natal: trasladó su morada al cercano Arico el Nuevo, donde instaló una herrería y tienda de armas en «Vera de los Cangueros» nº 3. Estaba avecindado ya en 26 de abril de 1882, cuando firma la compra de un terreno en «Acerados» que le vende Antonio González Zamora⁸⁴. Otra serie de escrituras conservadas por sus descendientes prueba que siguió adquiriendo tierras de cultivo.

A principios de 1885 se le cita como elector contribuyente para las próximas elecciones⁸⁵. Su asentamiento es total y en 10 de septiembre de 1887 en calidad de «Alcalde Constitucional del pueblo de Arico» hace saber que se ha terminado el repartimiento de consumos correspondiente al ejercicio económico de 1887 a 1888, y queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los interesados⁸⁶. Tal cargo prueba su total instalación, aunque no estuvo al frente del consistorio durante mucho tiempo⁸⁷.

Allí mantuvieron su hogar él y su esposa hasta sus respectivas muertes, cual reflejan múltiples noticias. En 1889 consta en la «Lista de capacidades» para la composición de tribunales⁸⁸ y, en 1890, en los nombramientos del partido judicial de La Orotava por sorteo para el último cuatrimestre, se vuelve a mencionar a Domingo Regalado Sierra (Arico)

(73) Archivo Histórico Diócesis Nivariense (AHD), Parroquia de San Antonio de Padua, libro 7º de bautismos, fol. 243. Bautizo de Domingo Miguel Antonio Regalado Sierra.

(74) BOC, 21 de junio de 1852, p. 5.

(75) MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850, Edición facsímil de Canarias, Ámbito /Editorial Insular Canaria, Valladolid, 1986, p. 118.

(76) BOC, 23 de abril de 1880, p. 3. «Administración Económica de la Provincia de Canarias. Negociado de propiedades».

(77) *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 22 de marzo de 1888, p. 777. Se le asigna la cantidad a percibir de la Delegación de Hacienda en Canarias, señalándose que cuenta con más de 35 años de servicio.

(78) BOC, 19 de octubre de 1891, 1ª pág.

(79) RODRÍGUEZ DELGADO, O.: «Don Francisco García Perlaza (1830-1886)». blog.octaviordelgado.es.

(80) BOC, 3 de diciembre de 1880, p. 3. Electores que han perdido legalmente su domicilio, Granadilla.

(81) Idem, 20 de marzo de 1903, p. 5. «Obras públicas, Término Municipal de Granadilla».

(82) AHD, Parroquia de San Antonio de Padua, libro 7º de bautismos, fol. 243.

(83) Idem, libro 7º de matrimonios, fol. 86 v.

(84) El documento lo conserva su descendiente A.P.R.

(85) BOC, 16 de enero de 1885. Suplemento 1º, pp. 10-12, nº 459.

(86) Idem, 28 de septiembre de 1887, p. 3. «Administración Municipal». Se reitera el anuncio en el BOC, 17 de octubre de 1887.

(87) Todavía el 30 de abril de 1887 su antecesor en el cargo, don Pedro Morales Gómez, sacó a pública subasta unos bienes inmuebles, véase BOC, 13 de mayo de 1887, p. 4.

En 1888 fue relevado por don Pedro Perdomo García según E. GUILLÉN RODRÍGUEZ: «Arico: 95 años del título de Villa (I)». Periódico *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio del 2011, p. 6 de *La Prensa*.

(88) BOC, 4 de septiembre de 1889, p. 3.

⁽⁸⁹⁾ Idem., 3 de septiembre de 1890, 1ª pág. *Diario de Tenerife*, 29 de agosto de 1890, p. 2. *El Valle de Orotava*, 3 octubre 1890, p. 2.

⁽⁹⁰⁾ BOC, 17 de julio de 1891, pp. 2 y 3.

⁽⁹¹⁾ *El Liberal de Tenerife*, 21 de marzo de 1898, p. 3.

⁽⁹²⁾ *La Prensa*, 9 diciembre de 1924, p. 3. Además se inserta una breve nota necrológica.

⁽⁹³⁾ Acta de defunción en el Registro Civil de Arico, fol. 26, número 47.

⁽⁹⁴⁾ *El Progreso: diario republicano*, Santa Cruz de Tenerife, 9 de diciembre de 1924. *La Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1924.

⁽⁹⁵⁾ Registro Civil de Arico, fol. 40, número 78. Acta de defunción.

⁽⁹⁶⁾ BOC, 26 julio 1893, p. 3.

⁽⁹⁷⁾ Idem, 1º de febrero de 1878, p. 28. Suplemento. Figura entre los electores contribuyentes de Arona. Idem, 2 de enero de 1880. Idem, 26 de febrero de 1897, p. 4, se le cita entre los mayores contribuyentes de ese municipio.

YANES, J.: *Emigración y movilidad social en el Suroeste de Tenerife. Islas Canarias, 1868-1898*, Ed. Densura, Santa Cruz de Tenerife, 2012, pp. 114 y 126. Compró tierras en Valle del Ahijadero en julio de 1874 y enero de 1882.

⁽⁹⁸⁾ Uno de ellos murió a tierna edad.

⁽⁹⁹⁾ Registro Civil de Arona, Sección 1ª, tomo 46, folio 2398.

⁽¹⁰⁰⁾ *Diario de Tenerife*, 14 mayo 1895, p. 2.

⁽¹⁰¹⁾ *La Opinión*, 30 mayo 1898, p. 2.

⁽¹⁰²⁾ *El Liberal de Tenerife*, 21 de marzo de 1898, p. 3.

⁽¹⁰³⁾ BOC, 11 marzo 1903, p. 3. Idem, 27 marzo 1905, p. 4.

como jurado, en calidad de «supernumerario»⁸⁹. Al año siguiente la Audiencia Territorial de Las Palmas publica las listas de vecinos nominados para «juicio por jurados» durante 1891-1892; con el número 47 figura una vez más⁹⁰. En 1898 se le nombra entre los interventores de la sección 2ª en Arico para las elecciones generales⁹¹.

La armonía familiar sufriría un duro golpe lustros más tarde. El 5 de diciembre de 1924 falleció su esposa y unos días más tarde publican una esquela por doña Petra González Díaz, que «falleció en Arico», su viudo don Domingo Regalado Sierra, su hijo Gonzalo, nietos, bisnietos... Misa, el día 10 en la iglesia de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife⁹². Tenía 85 años de edad⁹³. Varios periódicos se hicieron eco de su óbito⁹⁴, publicando reseñas necrológicas. No se concreta, pero habría de ser enterrada en el cementerio del Lomo, pues el nuevo no fue inaugurado hasta 1925. Don Domingo falleció el 5 de marzo de 1930, según el registro civil⁹⁵, asimismo en el municipio donde había transcurrido gran parte de su larga vida.

GONZALO REGALADO GONZÁLEZ

Hijo de don Domingo y doña Petra, nació en Granadilla ya avanzado el año 1860, pero, al trasladar sus padres el domicilio familiar a Arico el Nuevo, allí transcurriría parte de su biografía. En 1893 figura en la lista de votantes, por «capacidades», como vecino de este segundo municipio⁹⁶. Desposó con Francisca García Reverón, hija de Francisco García Valentín, natural de Arico, e Isabel Reverón González, de San Miguel de Abona. De su enlace nacerían diez hijos, sobreviviendo nueve: Ana Guillerma de los Ángeles (1887); Gonzalo (c. 1889); Francisca Fulgencia Mª Candelaria de las Mercedes (1891-1966); Domingo Antonio Isidro Vicente del Jesús (1893-1962); María (+1925); Juana Victoria Antonia Mª de los Ángeles (1897); Antonia Isabel Lorenza del Socorro (1899); Juan de Dios (1901); Mercedes Froilana de las Nieves (1903).



Retrato de D. Gonzalo Regalado González.
Colección particular, Santa Cruz de Tenerife.

Al quedar su suegro viudo, y residiendo desde mucho antes en el Valle de San Lorenzo (Arona)⁹⁷, el matrimonio pasaría por un corto periodo de tiempo a este lugar, donde nacería alguno de sus diez descendientes⁹⁸: tal fue el caso del inscrito en 8 de julio de 1901 con los nombres de Juan de Dios Fermín de los Dolores⁹⁹, designándose a él como «propietario» con cuarenta años de edad; su mujer, con treinta y cinco.

Debía de ser una persona abierta hacia los avatares del prójimo, pues en 1895 se halla entre los donantes para socorrer a los padres del soldado de Artillería Gregorio Acosta Rodríguez¹⁰⁰ y en 1898 fue uno de los que suministraron agua y viandas en Arico a los soldados de la 4ª Compañía del batallón reserva¹⁰¹. En ese mismo año, al igual que su padre, se halla entre los interventores de la sección 2ª en ese municipio para las elecciones generales¹⁰².

A comienzos del siglo xx el Boletín Oficial de Canarias le nombra en dos ocasiones entre los mayores contribuyentes de ese municipio con derecho a voto para elegir «compromisarios para Senadores»¹⁰³. Optaría por trasladarse con su familia a la capital, donde en

la primavera de 1906 se leía en la prensa el anuncio de Gonzalo Regalado ofreciéndose a arreglar revólveres, escopetas y toda clase de máquinas –de coser y otras–, así como a hacer nuevas piezas para ellas, en su taller de la calle Progreso nº 22, Santa Cruz de Tenerife¹⁰⁴. Tal trabajo se explica perfectamente conociendo los antecedentes familiares con un negocio de herrajes y la especialidad de su tío Antonio como «maestro armero» de las milicias canarias durante varias décadas.

En la capital tinerfeña es donante a favor de las «Cocinas Económicas»¹⁰⁵. Además se solidariza, como otros tinerfeños, con las familias de las víctimas mortales en los incidentes acaecidos en Las Palmas durante unas elecciones¹⁰⁶. Esto último atañe a su ideología personal, siendo significativa la siguiente noticia de la prensa en 1916: «Grandioso homenaje tributado por el partido Liberal-Conservador de Tenerife al ilustre Diputado á Cortes Señor D. Tomás Salazar y Cologan». Entre los «Comensales», nombrados por municipios, bajo el epígrafe de «Arico» solo aparece don Gonzalo Regalado¹⁰⁷: entendemos que se refiere al progenitor, no a su hijo de igual nombre, ya que dicho acto se celebró en Tacoronte.

Los avatares de su vida personal fueron duros en esos años, pues en mayo de 1918 se leía una esquela comunicando la muerte de Francisca García Reverón en Santa Cruz de Tenerife y citando a su esposo Gonzalo Regalado, descendientes, padres políticos... El sepelio sería ese mismo día y partiría el cortejo fúnebre desde la casa mortuoria en Cayo Blanco –actual calle Pi y Margall– nº 3 al «Cementerio Nuevo», es decir, el de Santa Lastenia, siendo la despedida en los «Cuatro caminos»¹⁰⁸.

La familia habría de sufrir otros dos tristes golpes en la siguiente década. En 1824 falleció la abuela doña Petra, como ya hemos indicado, y poco después su nieta María, quien fue una avanzada alumna de magisterio, la primera de su promoción, obteniendo una beca para sus estudios¹⁰⁹ y posteriormente el correspondiente título oficial, que le permitió dirigir el colegio de señoritas Nuestra Señora del Pilar, en la calle Alfonso xiii, Santa Cruz de Tenerife¹¹⁰. En abril de 1924 se había anunciado su próximo enlace con Francisco Marrero¹¹¹, mas el 9 de febrero de 1925 una esquela hacía público su óbito, citándose a su esposo, su hija recién nacida –María de los Ángeles–, su padre, Gonzalo Regalado, abuelo, hermanos y demás parientes¹¹².



Retrato de Dña. Petra González Díaz.
Colección particular, Santa Cruz de Tenerife.

Prosiguió el transcurrir de los años en el domicilio capitalino, pero con el paso del tiempo Gonzalo Regalado González no dejó de volver a su pueblo natal, donde falleció la noche del 16 de agosto de 1935 y su sepelio fue durante la tarde siguiente. En la correspondiente esquela se leían los nombres de sus antedichos descendientes e hijos políticos¹¹³. Luego no faltaron las reseñas necrológicas, indicaba el diario La Prensa: «En la Villa de Arico se verificó ayer el sepelio de don Gonzalo Regalado González, cuya muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades. / Al sepelio del finado asistió una concurrencia muy numerosa. / Reiteramos nuestro sentido pésame a sus familiares»¹¹⁴.

⁽¹⁰⁴⁾ *La Opinión*, 29 y 31 mayo 1906, p. 3. Este diario indicó durante un tiempo su anuncio publicitario: 7, 9, 11, 20 -22 de junio, p. 3.

⁽¹⁰⁵⁾ *El Tiempo*, Santa Cruz de Tenerife, 24 marzo 1910, 1ª pág. *La Opinión*, 7 abril 1910, 1ª pág.

⁽¹⁰⁶⁾ *El Progreso*: diario republicano, 20 noviembre 1911, p. 2.

⁽¹⁰⁷⁾ *La Prensa*, 10 mayo 1916, p. 5.

⁽¹⁰⁸⁾ *Idem*, 27 mayo 1918, 1ª pág.

⁽¹⁰⁹⁾ *Eco del magisterio canario: periódico de instrucción pública*. La Laguna, números del 22 y 30 de julio pp. 3 y 8 respectivamente, 22 y 30 de noviembre pp. 6 y 7 respectivamente del año 1915, 15 de junio de 1916.

⁽¹¹⁰⁾ Anunciado en muchos números de la *Gaceta de Tenerife*, durante el año 1919.

⁽¹¹¹⁾ *El Progreso*, 8 de abril de 1924, p. 2. «Carnet de Sociedad».

⁽¹¹²⁾ *La Prensa*, 15 de febrero de 1925, p. 2. Al año siguiente, el 7 de febrero, en el mismo periódico se vuelve a poner otra esquela, concretándose los dos apellidos del viudo, don Francisco Marrero Marro.

⁽¹¹³⁾ *La Prensa*, 17 de agosto de 1935, pp. 5 y 7.

⁽¹¹⁴⁾ *Idem*, 18 de agosto de 1935, p. 3.

⁽¹¹⁵⁾ *Gaceta de Tenerife*, 18 de agosto de 1935, p. 2.

⁽¹¹⁶⁾ *La Prensa*, 27 de agosto de 1935, p. 4.

Asimismo en la Gaceta de Tenerife el domingo 18 los «Ecos de sociedad» recogían su necrología: «Ha fallecido en Arico el respetable señor don Gonzalo Regalado González, persona muy apreciada por sus excelentes prendas de carácter y dotes de caballerosidad. / Nuestro pésame a la familia del finado»¹¹⁵. Una posterior esquila anunciaba la celebración de una misa en la iglesia de San Francisco en Santa Cruz de Tenerife¹¹⁶, ciudad esta en la que residía la mayor parte de su extensa descendencia.

Precisamente en la capital tinerfeña se atesoran los tres cuadros de sus antepasados que la pintora Jacobina Bello y Espinosa supo plasmar con indudable maestría.